

## BIBLIOGRAFÍA

ANDERSON, Phil; *Managing Safety at Sea* [en línea]. Tesis doctoral. Londres: Middlesex University, noviembre de 2002 [consulta: 3 de agosto de 2005]. Disponible en Web: <[http://www.ismcode.net/pages/doctoral\\_thesis.asp](http://www.ismcode.net/pages/doctoral_thesis.asp)>.

ANDERSON, Phil; *Implications of ISM-Evidence and Audit Trails* [en línea]. Ponencia. Londres: noviembre de 2002 [consulta: 3 de agosto de 2005]. Disponible en Web: <[http://www.ismcode.net/pages/legal\\_reports\\_legal\\_opinions.asp](http://www.ismcode.net/pages/legal_reports_legal_opinions.asp)>.

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE LA MARINA CIVIL; *Jornadas sobre la catástrofe del "Prestige"* [en línea]. Jornadas organizadas por la Asociación Española de la Marina Civil, el Gobierno del Principado de Asturias y la Consejería de Xusticia, Seguridá Pública y Relaciones Exteriores de la Xunta de Galicia. Gijón: Asociación Española de la Marina Civil, 13 y 14 de febrero de 2004 [consulta: 29 de septiembre de 2005]. Disponible en Web: <<http://www.marinacivil.com/prestige/conclusiones3.asp>>.

BADIA, Albert; *ISM Code: Frequently asked questions* [en línea]. Abogados Asociados para el Comercio, la Navegación y la Industria, 1 de enero de 2001 [consulta: 22 de julio de 2005]. Disponible en Web: <[http://www.aacni.com/docs/ism\\_faq.pdf](http://www.aacni.com/docs/ism_faq.pdf)>.

BAEZA BAEZA, José M<sup>a</sup>; *Responsabilidad civil por contaminación de hidrocarburos*. Director: Lluís Berenguer i Comas. Trabajo para la obtención del título de Licenciado en Marina Mercante. Facultad de Náutica de Barcelona, 1993. Págs. 13-37.

CNSST; *Informe y propuestas sobre la aplicación de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales al sector marítimo* [en línea]. Informe realizado a propuesta del Instituto Social de la Marina. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, mayo de 1998 [consulta: 5 de agosto de 2005]. Disponible en Web: <[http://www.mtas.es/insht/cnsst/mar\\_g.pdf](http://www.mtas.es/insht/cnsst/mar_g.pdf)>.

COMISIÓN EUROPEA; *En pleno combate por una mayor seguridad en el mar: evolución de la situación desde el accidente del Prestige* [en línea]. Memorandum. Bruselas: Dirección General de Energía y Transportes, 21 de octubre de 2003 [consulta: 29 de septiembre de 2005]. Disponible en Web: <[http://europa.eu.int/comm/transport/maritime/safety/doc/prestige/2003\\_10\\_21\\_memo\\_es.pdf](http://europa.eu.int/comm/transport/maritime/safety/doc/prestige/2003_10_21_memo_es.pdf)>.

GABALDÓN GARCÍA, José Luis; RUIZ SOROA, José María; *Manual de Derecho de la Navegación Marítima*. Arroyo Martínez, Ignacio (pról.). Madrid: Marcial Pons, 1999. ISBN: 84-7248-651-6. Págs. 281-315.

GONZÁLEZ, Manuel; *Las agencias de manning y management*. BIA. Diciembre de 2004, n° 433.

GRIJALVO, Juan Manuel; *Ponerle puertas al mar*. RGM. Enero-febrero de 2003.

LE MEUR, Chrystelle; *Maritime Safety Culture* [en línea]. Director: Simone Schnitzer. Tesis doctoral. Newcastle (Gran Bretaña): University of Northumbria, School of Law, agosto de 2003 [consulta: 5 de agosto de 2005]. Disponible en Web: <[http://www.ismcode.net/pages/ism\\_research\\_research\\_papers.asp](http://www.ismcode.net/pages/ism_research_research_papers.asp)>.

LEÓN ARIAS, Àlex; ZAMORA TERRÉS, J.; *Serie Prestige: ISM Code* [en línea]. Barcelona: UPC, febrero 2003 [consulta: 22 de julio de 2005]. Disponible en Web: <[http://www.upc.es/celsem/down/prestige\\_ism.pdf](http://www.upc.es/celsem/down/prestige_ism.pdf)>.

MACLACHLAN, Malcolm; *The Shipmaster`s business companion*. 3ª ed. Londres: The Nautical Institute, 1998. ISBN: 1-870077-45-8.

MARTÍ FLORS, Vicente; *La regulación laboral de la figura del capitán de buque*. Director: Jaime Rodrigo de Larrucea. Trabajo para la obtención del título de Licenciado en Marina Mercante. Facultad de Náutica de Barcelona, 1991.

MATILLA ALEGRE, Rafael; *El naviero y sus auxiliares. El buque*. Barcelona: José Mª Bosch, 1995. ISBN: 84-7698-362-X. Págs. 87-100.

MOLINS FERNÁNDEZ, Antonio; *El conocimiento de embarque*. Granada: Comares, 2000. ISBN: 84-8444-069-9. Págs. 55-69.

RODRIGO DE LARRUCEA, Jaime; *Apuntes de clase de la asignatura "Reglamentación del buque y su explotación"*. Págs. 217-236. Licenciatura en Náutica y Transporte Marítimo. Facultad de Náutica de Barcelona, 2004.

RODRIGO DE LARRUCEA, Jaime; *Eficacia de los instrumentos jurídicos en la lucha contra la contaminación marina*. Apuntes de la asignatura "Seguridad marítima y prevención de la contaminación". Licenciatura en Náutica y Transporte Marítimo. Facultad de Náutica de Barcelona, 2004. Disponible en Web: <<http://www.rolarrucea.com>>.

RODRIGO DE LARRUCEA, Jaime; *El código para la protección de los buques y de las instalaciones portuarias y el plan de protección de las instalaciones portuarias (PBIP)*. Apuntes de la asignatura "Seguridad marítima y prevención de la contaminación". Licenciatura en Náutica y Transporte Marítimo. Facultad de Náutica de Barcelona, 2004. Disponible en Web: <<http://www.rolarrucea.com>>.

RODRIGO DE LARRUCEA, Jaime; *Implicaciones legales del Código Internacional de Gestión de la Seguridad (Código ISM) – International Safety Management*. Apuntes de la asignatura "Seguridad marítima y prevención de la contaminación". Licenciatura en Náutica y Transporte Marítimo. Facultad de Náutica de Barcelona, 2004.

RODRIGO DE LARRUCEA, Jaime; *Los últimos trabajos de la OMI: la protección y seguridad de la navegación (protection & security)*. Apuntes de la asignatura “Seguridad marítima y prevención de la contaminación”. Licenciatura en Náutica y Transporte Marítimo. Facultad de Náutica de Barcelona, 2004. Disponible en Web: <<http://www.rolarrucea.com>>.

RUÍZ SOROA, José María; *Manual de Derecho Marítimo: El buque, el naviero, personal auxiliar*. Bilbao: Instituto Vasco de Administración Pública, 1990. ISBN: 84-7777-056-5. Págs. 139-159.

STRATTON, David; *The Human Element-Shipboard Safety Management* [en línea]. Ponencia presentada en The City Conference Centre. Londres: 10 de noviembre de 1999 [consulta: 3 de agosto de 2005]. Disponible en Web: <<http://www.ismcode.net/pages/papers.asp>>.

WINBOW, Andrew; *El trabajo de la OMI sobre el factor humano*. BIA. Septiembre de 2003, nº 418.

#### NORMATIVA ESPAÑOLA

Código civil, RD de 24 de julio de 1889 en su forma modificada. *Gaceta de Madrid*: 25-07-1889.

Código de comercio, RD de 22 de agosto de 1885 en su forma modificada. *Gaceta de Madrid*: 16-10-1885.

Código penal, LO 10/1995 de 23 de noviembre en su forma modificada. BOE: 24-11-1995.

Constitución española de 27 de diciembre de 1978. BOE: 29-12-1978.

Estatuto de los trabajadores. Texto refundido del RDLeg 1/1995 de 24 de marzo en su forma modificada. BOE: 29-03-1995.

Ley 19/1994 sobre *modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias* de 6 de junio en su forma modificada. BOE: 7-07-1994.

Ley 27/92 de *Puertos del Estado y de la Marina Mercante* de 24 de noviembre en su forma modificada. BOE: 25-11-1992.

Ley de Transporte Marítimo de Mercancías en Régimen de Conocimiento de Embarque de 22 de diciembre de 1949. BOE: 24-12-1949.

Ley del Registro Civil de 8 de junio de 1957 en su forma modificada. BOE: 10-06-1957.

RD 1382/1985 *por el que se regula la relación laboral de carácter especial del personal de alta dirección* de 1 de agosto. BOE: 12-08-1985.

RD 2061/1981 *sobre títulos profesionales de la marina mercante* de 4 de septiembre. BOE: 18-09-1981.

RD 2062/1999 *por el que se regula el nivel mínimo de formación en profesiones marítimas* de 30 de diciembre, modificado por el RD 1249/2003 y por el RD 652/2005. BOE: 21-01-2000.

RDLeg 4/2004 *por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades* de 5 de marzo. BOE: 11-03-2004.

Reglamento de la Ley del Registro Civil, Decreto de 14 de noviembre de 1958. BOE: 11-12-1958.

Reglamento de Policía Sanitaria y Mortuoria, Decreto 2263/1974 de 20 de julio. BOE 17-08-1974.

Reglamento General de Practicaje, RD 393/1996 de 1 de marzo. BOE: 16-03-1996.

SECCIÓN ESPECIAL PARA LA REFORMA DEL DERECHO DE LA NAVEGACIÓN; *Propuesta de Anteproyecto de Ley General de la Navegación Marítima* [en línea]. Madrid: Comisión General de Codificación, Sección de Derecho Mercantil, febrero de 2004 [consulta: 3 de mayo de 2005]. Disponible en Web: <<http://www.anave.es/otros.php>>.

#### NORMATIVA INTERNACIONAL

BIMCO; *Standard Crew Management Agreement "Cost Plus Fee" (CREWMAN A-COST PLUS FEE)*. BIMCO, 1999.

BIMCO; *Standard Crew Management Agreement "Lump sum" (CREWMAN B-LUMP SUM)*. BIMCO, 1999.

BIMCO; *Standard Ship Management Agreement (SHIPMAN 98)*. BIMCO, 1998.

Convenio Internacional para la unificación de determinadas normas en materia de Conocimientos de Embarque. Bruselas: 25 de agosto de 1924. Enmendado por el Protocolo de Bruselas de 23 de febrero de 1968 y por el Protocolo de Bruselas de 21 de diciembre de 1979 (Reglas de la Haya-Visby).

Gran Bretaña; *English Marine Insurance Act* de 21 de diciembre de 1906.

Italia; Código de la navegación italiano (*Codice della navigazione*), Decreto del 30 de marzo de 1942.

OIT; *Convenio 158 sobre la terminación de la relación de trabajo por iniciativa del empleador*. Ginebra: OIT, 2 de junio de 1982.

OMI; *Código Internacional de Gestión de la Seguridad (Código IGS) y Directrices revisadas para la implantación del Código IGS*. Segunda edición. Londres: OMI, 2002.

OMI; *Código Internacional para la Protección de los Buques y de las Instalaciones Portuarias*. Londres: OMI, diciembre de 2002.

OMI; *Convenio Internacional sobre Normas de Formación, Titulación y Guardia para la Gente de Mar* de 1978 en su forma enmendada en 1995 (STCW 95). Londres: OMI, 1996.

OMI; *MARPOL 73/78*. Tercera edición (refundida). Londres: OMI, 2002.

OMI; *Protocolo de 1992 del Convenio Internacional sobre la Constitución de un Fondo Internacional de Indemnización de daños debidos a Contaminación por Hidrocarburos de 1971 (FUND 92)*. Londres: OMI, 27 de noviembre de 1992.

OMI; *Protocolo de 1992 del Convenio Internacional sobre Responsabilidad Civil nacida de daños debidos a Contaminación por Hidrocarburos de 1969 (CLC 92)*. Londres: OMI, 27 de noviembre de 1992.

OMI; *Resolución A.443(XI): Decisiones con respecto a la seguridad marítima y a la protección del medio marino*. Londres: Asamblea de la OMI, 15 de noviembre de 1979.

OMI; *Resolución A.787(19): Procedimientos para la supervisión por el Estado rector del puerto*. Londres: Conferencia de los Gobiernos Contratantes del Convenio SOLAS 74/78, 23 de noviembre de 1995.

OMI; *SOLAS 74/78*. Cuarta edición (refundida). Londres: OMI, 2004.

ONU; *Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar*. Montego Bay (Jamaica): Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, 10 de diciembre de 1982.

ONU; *Convenio de las Naciones Unidas sobre el Transporte Marítimo de Mercancías (Reglas de Hamburgo)*. Hamburgo (Alemania): CNUDMI, 31 de marzo de 1978.

UE; *Decisión Marco 2005/667/JAI del Consejo destinada a reforzar el marco penal para la represión de la contaminación procedente de buques*. Bruselas: Consejo Europeo, 12 de julio de 2005. Diario Oficial de la Unión Europea: 30-09-2005.

UE; *Directiva 2001/25/CE del Parlamento Europeo y del Consejo relativa al nivel mínimo de formación en las profesiones marítimas*. Bruselas: Parlamento y Consejo Europeos, 4 de abril de 2001. Diario Oficial de la Unión Europea: 18-05-2001. Modificada por la Directiva 2003/103/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de noviembre de 2003. Diario Oficial de la Unión Europea: 13-12-2003.

UE; *Directiva 2005/35/CE del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a la contaminación procedente de buques y la introducción de sanciones para las infracciones*. Estrasburgo (Francia): Parlamento Europeo y Consejo, 7 de septiembre de 2005. Diario Oficial de la Unión Europea: 30-09-2005.

UE; *Directrices comunitarias sobre ayudas del Estado al transporte marítimo*. Comunicación de la Comisión Europea. Diario Oficial de la Unión Europea: 17-01-2004.

UE; *Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo sobre la aplicación en la Comunidad del Código Internacional de Gestión de la Seguridad -COM (2003) 767-*. Bruselas: Comisión Europea, 11 de diciembre de 2003.

## DIRECCIONES DE INTERNET

Aranzadi:

<<http://www.aranzadi.es>>

Comisiones Obreras (CC.OO):

<<http://www.ccoo.es/legislacion/>>

Jurídicas.com:

<[http://www.juridicas.com/base\\_datos/](http://www.juridicas.com/base_datos/)>

Todoelderecho.com:

<<http://www.todoelderecho.com>>

AESM:

<<http://www.emsa.eu.int/>>

ANAVE:

<<http://www.anave.es>>

BIMCO:

<<http://www.bimco.org>>

BOE:

<<http://www.boe.es>>

Código IGS:

<<http://www.ismcode.net>>

Estudio jurídico Rodrigo de Larrucea:

<<http://www.rolarrucea.com>>

EUROFERRYS:

<<http://www.euroferrys.com/secciones/atencionalcliente/seguridad.php>>

Facultad de Náutica de Barcelona:

<<http://www.fnb.upc.es>>

IACS:

<<http://www.iacs.org.uk>>

Ministerio de Fomento:

<<http://www.fomento.es/MFOM/LANG%5FCASTELLANO/DIRECCIONES%5FGERENCIALES/MARINA%5FMERCANTE/>>

MOU de París:

<<http://www.parismou.org>>

OMI:

<<http://www.imo.org>>

UE:

<<http://www.europa.eu.int>>

US Coast Guard:

<<http://www.uscg.mil>>

